

**II. AUTORIDADES Y PERSONAL****A. Nombramientos, situaciones e incidencias****MINISTERIO DEL INTERIOR**

**13571** *Resolución de 11 de septiembre de 2019, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 21 de junio de 2019.*

Por Resolución de 21 de junio de 2019, de la Subsecretaría (BOE de 1 de julio), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que figuraban relacionados en el anexo I de dicha Resolución.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Subsecretaría ha dispuesto resolver la referida convocatoria según se detalla en el anexo.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad Autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i), 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 11 de septiembre de 2019.—La Subsecretaria del Interior, Isabel Goicoechea Aranguren.

**ANEXO****Convocatoria: Resolución de 21 de junio de 2019 (BOE de 1 de julio)**

Puesto adjudicado				Puesto de cese		Datos personales adjudicatario/a				
N.º orden	Puesto	Nivel	Complemento específico	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	DNI	grupo	Cuerpo o Escala	Situación
	<b>Dirección General de la Guardia Civil</b> <i>Secretaría de Despacho</i>									
1	Jefe Adjunto/Jefa Adjunta de Secretaría.	18	8.007,30	Interior, D.G. de la Guardia Civil. Madrid.	18	Carrero Jiménez, Carolina.	****4829*	C2	C. General Auxiliar Admón. del Estado.	Activo.
2	Ayudante de Secretaría.	17	7.502,53	Interior, D.G. de la Guardia Civil. Madrid.	17	Sobral Moledo, María del Carmen.	****8564*	C2	C. General Auxiliar Admón. del Estado.	Activo.